

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE Transhi Ecuador S.A
NÚMERO DE EXPEDIENTE 115609
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Daisy Marpon Hernandez

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE Tiens America Holding Inc.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA Tamanna
DOMICILIO José Vasconcelos #44 Col Condesa

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Daisy Marpon Hernandez
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 0917329898
DOMICILIO Avenida Los Monjes entre calle primera y tercera

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Li Baolan	Soltero	China	Cel Condessa Jose Vasconcelos #441
2	Li Shuying	Casado	China	Cel Condessa Jose Vasconcelos #441
3	Li Longmin	Soltero	China	Cel Condessa Jose Vasconcelos #441
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Alfarpin

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2014 06 17
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), ante mí, Licenc...

GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente el señor **ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Número PE - dos - setecientos catorce (PE-2-714), Agente Residente de la Sociedad Anónima **TIENS (AMERICA) HOLDING INC.**, debidamente inscrita a la Ficha quinientos veintidós mil seiscientos noventa y uno (522691), Documento novecientos treinta y seis mil ciento veinticuatro (936124), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, República de Panamá, me solicitó que hiciera constar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro que los únicos accionistas de la sociedad son: **EZEQUIEL RUIZ RODRIGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis - veinticinco - seiscientos noventa y cinco (6-25-695), vecino de la República de Panamá en su calidad de suscriptor de la Sociedad Anónima y **DILIA HERRERA DE DIAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal Número siete - sesenta y nueve - ochocientos cincuenta y seis (7-69-856), vecina de la República de Panamá, en su calidad de suscriptora de la Sociedad Anónima.-----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y tres - dos mil cuarenta y siete (8-743-2047) y **YESTANY CEDEÑO**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos treinta y cinco - mil cuatrocientos ochenta y ocho (8-835-1488), ambas mayores de edad y vecinas

de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el
encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para
constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe.

EL DECLARANTE:


ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR

LOS TESTIGOS:


LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA


YESTANY CEDEÑO


15LB
GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO O.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARÍA PÚBLICA
UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

CERTIFICADO

27 MAY 2014

DOY FE Que la fotocopia que
antecede constante de 2 folios
es igual al documento que
me fué exhibido y que
devolví al interesado. - Guayaquil


Dr. Francisco X. Vaca García
NOTARIA XXIV

